

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 17 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1062/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1062/2016. Negociado: mj.

NIG: 2906744S20160014156.

De: María del Carmen Ruiz Velasco, María Dolores Jiménez San Bartolomé y Rosa María Martínez Bonilla.

Abogado: Manuel José Guerrero Galán.

Contra: Col Servicol, S.L., y Fogasa.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1062/2016 se ha acordado citar a Col Servicol, S.L., María del Carmen Ruiz Velasco, Fogasa, María Dolores Jiménez San Bartolomé y Rosa María Martínez Bonilla como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 21.3.17 a las 11:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Col Servicol, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.